

ANEXO 1

**PLAN DE MEJORA.**

**Título: Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional (MUIBT)**

Centro: Instituto de Estudios de Posgrado

**Objetivo 1<sup>1</sup>. Información Pública Disponible:** Consolidación de la página web del Título garantizando la actualización de esta.

**Aplica<sup>2</sup>.** SI

**Acción de Mejora.** Desde la generación del Portal de la Dirección del Máster por el IDEP, se ha agilizado la actualización de la información relativa al título de Máster, estando disponible los datos generales del mismo, Plan de Estudios y Profesorado, Actas, Aulas y Horarios, etc. La información generada en el MUIBT se tramita a través de dicho portal, siendo el IDEP el responsable de su publicación.

Se insistirá en la revisión y actualización de la información presente en la Web del Título

**Indicador.** Procedimientos P2.1 *items* 1-3; P2.2 *items* 8 y 13; P2.3, *items* 3 y 4

**Valor Inicial.** Los últimos valores disponibles son superiores a la media de la UCO.

**Valor Objetivo.** Seguir con indicadores superiores a la media de la UCO y fomentar la participación de los grupos de interés.

**Responsable de ejecución.** Comisión Académica del Máster y Unidad de Garantía de Calidad.

**Plazo de ejecución.** Curso 2022/2023.

**Financiación PAPM<sup>3</sup>.** No

**Seguimiento-Grado de Cumplimiento.** *Se realizará al inicio del curso 2023/2024.*

**Seguimiento-Valor final.** *Se realizará al inicio del curso 2023/2024.*

**Seguimiento-Comentario sobre las acciones realizadas.** *Si bien las acciones llevadas a cabo desde la CAM y la UGC han mejorado la información disponible en la Web, es necesario insistir en este aspecto ya que se trata de uno de los principales canales de difusión del Máster.*

**Objetivo 2<sup>1</sup>. Sistema de Garantía de Calidad:** Incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción global del título

**Aplica<sup>2</sup>.** SI

**Acción de Mejora.**

Desde la UGC del Título y con objeto de fomentar una mayor participación, seguiremos insistiendo en la importancia y necesidad de la realización de las diferentes encuestas. Para ello se intensificará la campaña de sensibilización de los distintos colectivos implicados sobre la relevancia de estas encuestas para el desarrollo de las acciones de mejora. En este sentido se implementarán las siguientes acciones:

- Desde la reunión inicial de presentación y bienvenida al Máster se insistirá en este aspecto
- Se enviarán correos recordatorios de los períodos de apertura de las encuestas a los distintos agentes implicados, adicionalmente a los que envía el Servicios de Calidad de la UCO.
- Se recomendará la participación en la encuesta por parte del alumnado en el momento previo a la defensa del TFM, siendo imprescindible para ello la flexibilización del período de apertura de las encuestas, así como valorar la posibilidad de apertura voluntaria por parte de la Dirección del Máster.
- Desde la Dirección del Máster y la UGC se seguirá insistiendo en la necesidad de flexibilizar y adecuar los mecanismos disponibles de evaluación del Título a las características inherentes a los cursos de Posgrado.

**Indicador.** Porcentaje de participación en los diferentes procedimientos y concretamente en el P9-1 y P9-2.

**Valor Inicial.** Sin participación para el P9.1y P9.3

**Valor Objetivo.** Aumento de la participación.

**Responsable de ejecución.** Secretaría del Máster, UGC, IdEP, UCO.

**Plazo de ejecución.** Curso 2022/2023.

**Financiación PAPM<sup>3</sup>.** No

**Seguimiento-Grado de Cumplimiento.** *No satisfactorio.*

**Seguimiento-Valor final.** *Si bien en los cursos anteriores, 19/20 y 20/21, se había conseguido un aumento significativo de la participación del alumnado en las encuestas de evaluación del título, durante el curso 21/22 no hay datos al respecto. Por el contrario, cabe destacar el incremento en la participación del profesorado, alcanzando unos valores de participación total del 47,92% (vs. 39,13% en el curso 20/21).*



Sección de Gestión de Calidad Servicio de Calidad y Planificación. Universidad de Córdoba

*Ningún miembro del Personal Administración y Servicios participó en este procedimiento.*

**Seguimiento-Comentario sobre las acciones realizadas.** *Se realizará al inicio del curso 2023/2024.*

**Objetivo 3<sup>1</sup>. Diseño, Organización y Desarrollo del programa formativo:** Fomentar la realización de TFM en empresas.

**Aplica<sup>2</sup>.** SI

**Acción de Mejora.** Se nos recomienda fomentar la realización del TFM en empresas, si bien en la memoria verifica no se contempla que los alumnos del MUIBT realicen prácticas externas. Por tanto, no existe información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Tal y como se recogió en el último autoinforme y se comentó en la reunión con los miembros de la DEVA, en la memoria de Verificación del Máster no se contemplaba que los alumnos del MUIBT realizaran prácticas externas dadas las particularidades del MUIBT, y es por ello que no se cuenta con un programa específico en este sentido.

Una característica por destacar del MUIBT es que los alumnos cuentan, para realizar sus Trabajos de Fin de Máster (TFMs), con una oferta muy amplia de líneas de investigación en el ámbito de la biomedicina vinculadas a los grupos de investigación de la UCO, Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) y del Hospital Reina Sofía de Córdoba (HURS) (ej. en el curso 2017-2018 y 2018-2019 ha habido más de 25 líneas con más de 50 plazas ofertadas). Se trata de TFMs con un alto componente experimental y que se desarrollan en grupos de investigación con vínculos y colaboraciones muy activas con grupos de otras Universidades (Nacionales e Internacionales), otros Hospitales y empresas farmacéuticas, ofreciendo al alumnado la posibilidad de, por un lado, desarrollar una formación muy completa y un trabajo similar al que pudiera realizar en una empresa del ámbito biomédico, y por otro lado, establecer contacto con el área empresarial que pueda derivar en una oportunidad laboral.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta el limitado número de empresas en el ámbito de la biomedicina presentes en Córdoba, lo que supondría para el alumnado interesado un mayor coste económico (por ej. desplazamiento y alojamiento) y, además, mayor dificultad para cursar simultáneamente las asignaturas del máster.

Por todo lo comentado anteriormente, la demanda para la realización de sus TFMs en empresas entre los alumnos de MUIBT es escasa.

Sin embargo, a pesar de no contar con un programa específico para el desarrollo de TFMs en empresas y existir poca demanda entre el alumnado, desde la Dirección del Máster y la UGC se atenderá a esta recomendación, y desde el inicio del curso académico se informará a los alumnos de esta posibilidad, y facilitará en la medida de lo posible la realización de las mismas. De hecho, en los últimos años se han llevado a cabo algunos TFMs en empresas (ej. Innohealth Group S.L, Madrid) porque los alumnos han estado interesados, y los que así lo han requerido, han tenido el apoyo de los tutores.

**Indicador**



**Valor Inicial**

**Valor Objetivo**

**Responsable de ejecución** Dirección MUIBT

**Plazo de ejecución** Durante el curso académico

**Financiación PAPM3.** No

**Seguimiento-Grado de Cumplimiento.**

**Seguimiento-Valor final.**

**Seguimiento-Comentario sobre las acciones realizadas.** *Debido a las circunstancias planteadas en apartados anteriores de este objetivo, desde la Dirección del Máster se seguirá trabajando para mejorar en esta recomendación, garantizando que los alumnos estén debidamente informados de la posibilidad de realizar prácticas tuteladas en empresas y facilitar en la medida de lo posible el desarrollo de las mismas.*



**Objetivo 4<sup>1</sup>. Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos:** Recomendación de dotar al IDEP de recursos para la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

**Aplica<sup>2</sup>.** NO

**Acción de Mejora.** La dirección del Máster y el CAM elevarán esta recomendación a estancias académicas superiores tal y como viene solicitando en los últimos cursos académicos.

**Indicador**

**Valor Inicial**

**Valor Objetivo**

**Responsable de ejecución.** Universidad de Córdoba

**Plazo de ejecución**

**Financiación PAPM<sup>3</sup>.** No

**Seguimiento-Grado de Cumplimiento.** *Se realizará al inicio del curso 2023/2024.*

**Seguimiento-Valor final.** *Se realizará al inicio del curso 2023/2024.*

**Seguimiento-Comentario sobre las acciones realizadas.** *Se realizará al inicio del curso 2023/2024.*

**Objetivo 5<sup>1</sup>. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento:** Análisis de la satisfacción de los agentes implicados (alumnado, profesorado, PAS, empleadores y egresados) mediante los procedimientos disponibles en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.

**Aplica<sup>2</sup>.** SI

**Acción de Mejora.** A destacar de cursos anteriores, resultó la escasa participación del profesorado y el personal de administración y servicios en la realización de las diferentes encuestas disponibles, siendo difícil evaluar la satisfacción global en este Título. Por ello, además de las acciones mencionadas en puntos anteriores, se propone:

- Encuesta de satisfacción global del título que pueda ser activada de forma voluntaria por la Dirección del Máster.
- Dado que una vez finalizada su vinculación a la UCO los alumnos carecen de correo electrónico corporativo, desde la secretaría del Máster se contactará con los alumnos egresados, vía telefónica o vía email distinto de la UCO, para recordarles la relevancia de su opinión en el análisis de satisfacción del Título, y por ello, la necesidad de que participen en los procedimientos correspondientes (P9-1).

**Indicador.** Porcentaje de participación en los diferentes procedimientos y concretamente en el P9-1.

**Valor Inicial.** Sin participación para el P9.1. **Valor Objetivo.** Aumento de la participación.

**Responsable de ejecución.** Secretaría del Máster y UGC.

**Plazo de ejecución.** Curso 2022/2023.

**Financiación PAPM<sup>3</sup>.** No

**Seguimiento-Grado de Cumplimiento.** *No satisfactorio*

**Seguimiento-Valor final.** *Los porcentajes de seguimiento se han incrementado respecto del curso anterior (19/20), obteniéndose valores de participación total del 19,23% para el P2.1 y del 39,13 % para el P2.2 en el curso 20/2. Sin embargo, para el curso 21/22 no hay datos al respecto.*

**Seguimiento-Comentario sobre las acciones realizadas.** *Si bien las acciones realizadas desde la CAM y la UGC del Máster se han visto reflejadas en un aumento de la participación, es necesario seguir trabajando para que la participación sea la más elevada posible en todos los colectivos implicados.*